



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL I

SECOM –NELFOR GUSTAVO VASCONEZ VALLE–“RADIO STEREO MATIAVI 96.3 FM”

COMPARECIENTES

En la ciudad de Guaranda, al primer día del mes de octubre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. Diego Muguicha en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín y por otra, el Sr. NELFOR GUSTAVO VASCONEZ VALLE–“RADIO STEREO MATIAVI 96.3 FM”, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 03 de agosto del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-393B de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial BOLIVAR HABLA”.

Con fecha 07 de agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-404B para adjudicar a la radio “**RADIO STEREO MATIAVI 96.3 FM**” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial BOLIVAR HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-198-2015, por el valor de USD \$ 10.962,00 (Diez mil novecientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de octubre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes septiembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial BOLIVAR HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF THE HISTORY

OF THE UNITED STATES

AND TERRITORIES

OF AMERICA

AND THE HISTORY OF THE

INDIAN TRIBES

OF THE NORTHWEST

AND THE HISTORY OF THE

INDIAN TRIBES

OF THE SOUTHWEST

AND THE HISTORY OF THE

INDIAN TRIBES

OF THE SOUTH

AND THE HISTORY OF THE

INDIAN TRIBES

OF THE EAST

AND THE HISTORY OF THE

INDIAN TRIBES

OF THE NORTHWEST



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes septiembre del 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	07/09/2015	Hospital Alfredo Noboa Montenegro, Acreditación Internacional	\$ 378,00
Programa 2	14/09/2015	Agencia Nacional de Tránsito, Transporte Comunitario	\$ 378,00
Programa 3	21/09/2015	Ministerio de Educación, Avances del proceso educativo en la sierra	\$ 378,00
Programa 4	28/09/2015	Programa Nacional Itinerante ELAP 2015, II Encuentro Latinoamericano Progresista (Elap 2015)	\$ 378,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.512,00 (Mil quinientos doce dólares de los Estados Unidos de América 00/100) incluido IVA



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de septiembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial al 01 de octubre del 2015

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Sr. Diego Muguicha
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

Sr. Nelfor Gustavo Vasconez Valle
RADIO STEREO MATIAVI

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL I

SECOM –NELFOR GUSTAVO VASCONEZ VALLE–“RADIO STEREO MATIAVI 96.3 FM”

COMPARECIENTES

En la ciudad de Guaranda, al primer día del mes de octubre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. Diego Muguicha en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín y por otra, el Sr. NELFOR GUSTAVO VASCONEZ VALLE–“RADIO STEREO MATIAVI 96.3 FM”, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 03 de agosto del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-393B de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial BOLIVAR HABLA”.

Con fecha 07 de agosto de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-404B para adjudicar a la radio “**RADIO STEREO MATIAVI 96.3 FM**” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial BOLIVAR HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-198-2015, por el valor de USD \$ 10.962,00 (Diez mil novecientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de octubre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes septiembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial BOLIVAR HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical analysis performed.

3. The third part of the document presents the results of the study. It includes a series of tables and graphs that illustrate the findings of the research. The data shows a clear trend in the relationship between the variables studied.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings. It explores the potential applications of the research in various fields and the limitations of the study. It also suggests areas for further research.

5. The fifth part of the document provides a conclusion and a summary of the key findings. It reiterates the importance of the research and the need for continued investigation in this area.

6. The sixth part of the document includes a list of references and a bibliography. It cites the works of other researchers in the field and provides a comprehensive overview of the literature related to the study.

7. The seventh part of the document contains a list of appendices and supplementary materials. These include additional data, charts, and tables that provide further detail on the study.

8. The eighth part of the document is a final section that provides a brief overview of the entire document and its main findings. It serves as a summary and a reference point for the reader.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes septiembre del 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	07/09/2015	Hospital Alfredo Noboa Montenegro, Acreditación Internacional	\$ 378,00
Programa 2	14/09/2015	Agencia Nacional de Tránsito, Transporte Comunitario	\$ 378,00
Programa 3	21/09/2015	Ministerio de Educación, Avances del proceso educativo en la sierra	\$ 378,00
Programa 4	28/09/2015	Programa Nacional Itinerante ELAP 2015, II Encuentro Latinoamericano Progresista (Elap 2015)	\$ 378,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.512,00 (Mil quinientos doce dólares de los Estados Unidos de América 00/100) incluido IVA



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de septiembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial al 01 de octubre del 2015

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Sr. Diego Muguicha
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

Sr. Nelfor Gustavo Vasconez Valle
RADIO STEREO MATIAVI

Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO